

Gastos	Artículo Pesetas	Capítulo Pesetas
Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio	93.600.000	
Capítulo IV. Transferencias corrientes		70.342.600
Artículo 48. A familias e instituciones sin fin de lucro	70.342.600	
Capítulo VI. Inversiones reales		114.000.000
Artículo 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo del servicio ...	99.000.000	
Artículo 63. Inversión en reposición asociada al funcionamiento operativo del servicio ..	10.000.000	
Artículo 64. Gastos de inversión de carácter inmaterial	5.000.000	
Capítulo VIII. Activos financieros		21.000.000
Artículo 83. Préstamos a corto plazo	20.000.000	
Artículo 86. Adquisición de acciones fuera del sector público	1.000.000	
Capítulo IX. Pasivos financieros		2.000
Artículo 94. Devolución de depósitos y fianzas	2.000	
Total programa 422D		6.271.786.407
PROGRAMA 422E		
<i>Ordenación Académica</i>		
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios		30.000.000
Artículo 22. Material, suministro y otros ..	30.000.000	
Capítulo IV. Transferencias corrientes		35.000.000
Artículo 48. A familias e instituciones sin fin de lucro	35.000.000	
Total programa 422E		65.000.000
PROGRAMA 422G		
<i>Infraestructuras</i>		
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios		10.000.000
Artículo 21. Reparaciones y conservación ..	10.000.000	
Capítulo VI. Inversiones reales		254.087.000
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructura	140.000.000	
Artículo 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo del servicio ...	67.000.000	
Artículo 63. Inversión en reposición asociada al funcionamiento operativo del servicio ..	47.087.000	
Total programa 422G		264.087.000
PROGRAMA 422I		
<i>Centros y Unidades de Gastos Descentralizado</i>		
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios		557.749.000
Artículo 29. Gastos diversos de gestión descentralizada	557.749.000	
Total programa 422I		557.749.000
PROGRAMA 422F		
<i>Deporte Universitario</i>		
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios		10.000.000
Artículo 22. Material, suministro y otros ..	10.000.000	
Total programa 422F		10.000.000

Gastos	Artículo Pesetas	Capítulo Pesetas
PROGRAMA 541A		
<i>Investigación Científica</i>		
Capítulo IV. Transferencias corrientes		35.129.600
Artículo 48. A familias e instituciones sin fin de lucro	35.129.600	
Capítulo VII. Transferencias de capital		114.000.000
Artículo 78. Transferencias a investigadores ..	114.000.000	
Total programa 541A		149.129.600
Total presupuesto de gastos	7.317.752.007	7.317.752.007

23049 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1994 por la que se hace público el presupuesto de esta Universidad para el año 1994.

El Consejo Económico de la Universidad Pompeu Fabra, en sesión del día 20 de abril de 1994, aprobó el presupuesto de la Universidad para el año 1994, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 39 a) en relación a la disposición transitoria tercera de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra.

En consecuencia, este Rectorado ha resuelto dar publicidad al presupuesto de la Universidad Pompeu Fabra correspondiente al ejercicio 1994, en cumplimiento de lo que establece el artículo 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto.

Barcelona, 26 de septiembre de 1994.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

ANEXO

Presupuesto de la Universidad Pompeu Fabra para 1994

El presupuesto de la Universidad Pompeu Fabra para 1994 aprueba el plan económico para el ejercicio. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de las obligaciones que podrá contraer la Universidad y de los derechos que prevé liquidar en este ejercicio. Su estructura se ajusta a las normas que con carácter general están previstas para el sector público a los efectos de normalización contable.

Este presupuesto responde a las necesidades de gastos corrientes derivadas de la oferta académica de la Universidad para el año 1994.

A este presupuesto le será aplicable la Instrucción General para la gestión del presupuesto y las finanzas de la VPF para 1994.

El acuerdo de aprobación del presupuesto se articula en dos apartados y una disposición final.

El primer apartado incluye la autorización de los créditos para gastos y la previsión de ingresos. El segundo apartado hace referencia a los gastos de personal.

Apartado primero. Los créditos y sus modificaciones.

1. Los créditos iniciales y su financiación:

a) Se aprueba el presupuesto consolidado de la Universidad Pompeu Fabra para el ejercicio 1994, integrado por los estados de ingresos y gastos.

b) Los ingresos que se estima deben liquidarse durante el ejercicio ascienden a 5.330.135.310 pesetas. Al estado de gastos de la Universidad Pompeu Fabra se le conceden los créditos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones por un importe de 5.330.135.310 pesetas.

Apartado segundo. Gastos de personal.

1. Retribuciones del personal en activo.—El incremento del conjunto de las retribuciones íntegras del personal en activo para el ejercicio de 1994 será el que reglamentariamente sea establecido para el conjunto del personal de la Administración Pública.

2. Gratificaciones por servicios extraordinarios.—Las gratificaciones a satisfacer al personal de Administración y Servicios funcionario por

servicios extraordinarios prestados durante el ejercicio 1994 serán las establecidas en el ejercicio 1993.

El precio por hora de los servicios extraordinarios realizados después de las veintidós horas y hasta las seis, o en sábados, domingos y festivos, será el resultado de incrementar un 50 por 100 el importe establecido anteriormente.

El personal laboral será retribuido según se determine en su convenio.

Disposición final.

Este acuerdo entrará en vigor el día posterior a su aprobación y en los temas referentes a la estructura presupuestaria y de plantilla tendrá efectos a partir del 1 de enero de 1994.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Operaciones reales

Operaciones corrientes:

Capítulo I:

Capítulo II:

Capítulo III: 294.014.000 pesetas.

Capítulo IV: 3.781.546.408 pesetas.

Capítulo V: 38.611.333 pesetas.

Total operaciones corrientes: 4.114.171.741 pesetas.

Operaciones de capital:

Capítulo VI:

Capítulo VII: 1.212.458.569 pesetas.

Total operaciones de capital: 1.212.458.569 pesetas.

Total operaciones reales: 5.326.630.310 pesetas.

Operaciones financieras

Activos financieros: Capítulo VIII, 3.503.000 pesetas.

Pasivos financieros: Capítulo IX, 2.000 pesetas.

Total operaciones financieras: 3.505.000 pesetas.

Total presupuesto de ingresos: 5.330.135.310 pesetas.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Operaciones reales

Operaciones corrientes:

Capítulo I: 3.252.925.130 pesetas.

Capítulo II: 845.359.801 pesetas.

Capítulo III: 212.031.754 pesetas.

Capítulo IV: 12.125.000 pesetas.

Capítulo V:

Total operaciones corrientes: 4.322.441.685 pesetas.

Operaciones de capital:

Capítulo VI: 1.000.010.000 pesetas.

Capítulo VII: 2.000 pesetas.

Total operaciones de capital: 1.000.012.000 pesetas.

Total operaciones reales: 5.322.453.685 pesetas.

Operaciones financieras

Activos financieros: Capítulo VIII, 3.503.000 pesetas.

Pasivos financieros: Capítulo IX, 4.178.625 pesetas.

Total operaciones financieras: 7.681.625 pesetas.

Total presupuesto de gastos: 5.330.135.310 pesetas.

23050 RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se rectifica la de 13 de enero de 1994 por la que se establecía el plan de estudios de Licenciado en Psicología.

En la página 3656 debe sustituirse la tabla de adaptaciones y prerrequisitos, que queda configurada como se describe a continuación:

Adaptaciones:

Asignaturas plan vigente	Asignaturas nuevo plan
Psicología General I.	Percepción y Atención. Aprendizaje y Condicionamiento.
Psicología General II.	Psicología de la Emoción. Psicología de la Motivación. Psicología de la Memoria.
Metodología Aplicada a las Ciencias Humanas.	Introducción Métodos en Psicología.
Estadística Aplicada a las Ciencias Humanas I.	Psicología Matemática I.
Estadística Aplicada a las Ciencias Humanas II.	Psicología Matemática II.
Psicometría.	Psicometría.
Fundamentos de Biología.	Fundamentos de Neurociencia.
Psicología Evolutiva.	Psicología del Desarrollo.
Historia de la Psicología.	Historia de la Psicología.
Psicodiagnóstico I.	Evaluación Psicológica.
Técnicas de Investigación Social.	Técnicas de Investigación Social I. Técnicas de Investigación Social II.
Psicología Experimental.	Psicología Experimental.
Psicofisiología.	Psicofisiología Humana I.
Psicopatología I.	Psicopatología.
Psicología Dinámica.	Psicología Dinámica.
Psicodiagnóstico II.	Técnicas de Exploración y Análisis. Psicológico I. Técnicas de Exploración y Análisis. Psicológico II.
Psicología Educativa.	Psicología de la Educación I. Psicología de la Educación II.
Psicología Social.	Teorías y Métodos en Psicología Social. Procesos Psicosociales y Comportamiento Colectivo.
Psicología de la Inteligencia.	Psicología de la Inteligencia.
Psicología del Lenguaje.	Psicología del Lenguaje.
Técnicas de Modificación de Conducta.	Modificación de Conducta.
Psicodiagnóstico Infantil.	Psicodiagnóstico Infantil.
Psicomotricitat.	Intervención Psicomotriz.
Psicología de la Instrucción.	Psicología de la Instrucción.
Desarrollo del Adulto.	Desarrollo del Adulto y la Vejez.
Técnica Psicoterapia.	Técnica Psicoanalítica.
Diseños Experimentales.	Diseños Experimentales.
Técnicas Projectivas I.	Técnicas Projectivas.
Psicología del Deficiente.	Psicología Deficiencia Mental I. Psicología Deficiencia Mental II.
Psicología de la Excepcionalidad.	Psicología Superdotado.